



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

I. NOMBRE DEL ÁREA QUE CLASIFICA.

OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE COAHUILA

II. IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO DEL QUE SE ELABORA LA VERSIÓN PÚBLICA.

MODIFICACIÓN AL REGISTRO COMO GENERADOR DE RESIDUOS PELIGROSOS, OFICIO SGPA/0490/COAH/2025

III. PARTES O SECCIONES CLASIFICADAS.

NOMBRE DE PERSONAS PARTICULARES, FIRMAS DE PERSONAS FÍSICAS, TELÉFONO DE PERSONA FÍSICA, NÚMERO DE SERIE DE VEHÍCULOS AUTORIZADOS PARA TRANSPORTE, NÚMERO DE PLACAS DE VEHÍCULOS AUTORIZADOS AUTORIZADOS PARA TRANSPORTE, NÚMERO DE MONTO DE PÓLIZA DE SEGURO, NÚMERO DE PÓLIZA DE SEGURO, NOMBRE DE LA ASEGURADORA, EN LAS PAGINAS 1 Y 2 DE 3 PAGINAS.

IV. FUNDAMENTO LEGAL, INDICADO POR EL NOMBRE DEL ORDENAMIENTO, EL O LOS ARTÍCULOS, FRACCIÓN (ES), PÁRRAFO (S) CON BASE EN LOS CUALES SE SUSTENTE A CLASIFICACIÓN; ASÍ COMO LAS RAZONES O CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON A LA MISMA .

LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 103 Y 112 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP Y 115 PRIMER PÁRRAFO DE LA LGTAIP.

V. FIRMA DEL TITULAR DEL ÁREA.

ING. J. GUADALUPE GUTIERREZ VILLAGÓMEZ.
TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN COAHUILA.

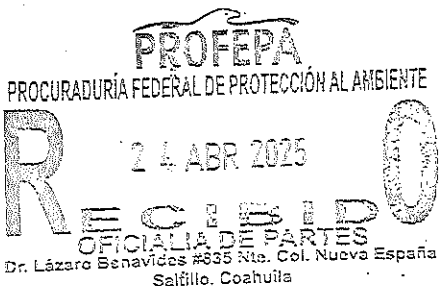
VI. FECHA Y NÚMERO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE COMITÉ DONDE SE APROBÓ LA VERSIÓN PÚBLICA.

ACTA_13_2025_SIPOT_2T_2025_ART 65_FXXV CONCERTADA EL 11 de julio del 2025

DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EN :

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXVII/2025/SIPOT/ACTA_13_2025_SIPOT_2T_2025_ART65_FXXV.pdf

JGGV/YELA/IATAF



Oficina de Representación de SEMARNAT
en el estado de Coahuila de Zaragoza
Subdelegación de Gestión
para la Protección Ambiental
y Recursos Naturales

OFICIO No. SGPA/0490/COAH/2025
ASUNTO: Modificación de Registro como Generador de Residuos Peligrosos
Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 08 de abril del 2025

LIC. MÓNICA NOHEMI TORRES DEL ANGEL
REPRESENTANTE LEGAL
METRICS WORKS SALTILLO, S. DE R.L. DE C.V.
CALLE 17 No. 3820
COL. AMPLIACIÓN MORELOS C.P. 25013
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA
TELEFONO: 844 160 10 86

correo electrónico: mangel@metricsworks.com

De conformidad con lo previsto en los artículos 2 fracción I, 14, 17 bis y 32 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y con las facultades que me conceden los artículos 33, 34 y 35 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio del 2022, correlacionados con el artículo 5o Transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo del 2025, así como en los artículos 3, 13, 14, 16 fracción X de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria a la Ley de la Materia y conforme a lo dispuesto en el artículo 1º fracciones I, II, III, y X, 2, 6, 7, 8, 40, 41, 42, 43, 50, 68 y 80 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, se emite el siguiente resolutivo:

CONSIDERANDO

I- Que con fecha 20 de febrero de 2025, la **C. MÓNICA NOHEMI TORRES DEL ANGEL**, ingresa en esta Oficina de Representación, Trámite registrado bajo el número de Bitácora 05/HR-0134/02/25 por medio del cual solicita **Modificación a Registro como Generador de Residuos Peligrosos, cambio de Razón Social y cambio de domicilio**, para lo cual ingresa la siguiente documentación:

- 1. Formato SEMARNAT-07-031**, con firma autógrafa de la **C. MÓNICA NOHEMI TORRES DEL ÁNGEL** Representante Legal de la empresa denominada **METRICS WORKS SALTILLO, S. DE R.L. DE C.V.**
- Presenta copia cotejada de la **Póliza número 811 de fecha 28 de junio de 2023**, pasada ante la Fe del Corredor Público número 7 de Ciudad de Saltillo, con inscripción en el Registro Público de Comercio en fecha 29 de junio de 2023. Dicha Escritura contiene la designación de la **C. MÓNICA NOHEMI TORRES DEL ANGEL** como Vocal del Consejo de Gerentes, (por tiempo indefinido) de la sociedad **METRICS WORKS SALTILLO, S.A. DE C.V.** otorgándole entre otros poderes para el desempeño de sus funciones el **Poder General** para Actos de Administración.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN CENTRAL EN EL ESTADO DE COAHUILA





**Oficina de Representación de SEMARNAT
en el estado de Coahuila de Zaragoza
Subdelegación de Gestión
para la Protección Ambiental
y Recursos Naturales**

OFICIO No. SGPA/0490/COAH/2025

ASUNTO: Modificación de Registro como Generador de Residuos Peligrosos
Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 08 de abril del 2025

3. Presenta copia cotejada de la **Póliza número 5 de fecha 17 de febrero de 2010**, pasada ante la Fe del Corredor Público número 7 de Ciudad de Saltillo, con inscripción en el Registro Público de Comercio en fecha 03 de marzo de 2010. Dicha Escritura contiene la **CONSTITUCIÓN** de la sociedad denominada **BSB MANUFACTURING MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**

4. Presenta copia cotejada de la

el
n
B

5. Presenta copia simple de la **identificación oficial** vigente expedida por el Instituto Nacional Electoral a nombre de la C. **MÓNICA NOHEMI TORRES DEL ÁNGEL**.

6. Téngase por **autorizados para oír y recibir notificaciones** a las C.C. **IXCHEL XOCHIQUETZQALLI JARQUIN OLIVARES** y/o **MÓNICA NOHEMI TORRES DEL ANGEL**. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo de aplicación supletoria a la ley de la materia.

7. Téngase como **domicilio para oír y recibir notificaciones** el ubicado en Calle 17, número 3820, interior MOD 2, colonia Ampliación Morelos, Saltillo, Coahuila de Zaragoza, C.P. 25013, correo electrónico mangel@metricsworks.com, iolivares@metricsworks.com. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 305 del Código Federal de Procedimientos Civiles ordenamientos supletorios a la Ley de la materia.

RESUELVE

1. La solicitud de Modificación del Registro como generador de Residuos Peligrosos por cambio de nombre, denominación o Razón Social, es procedente y queda como se describe a continuación:

Nueva Razón Social

METRICS WORKS SALTILLO, S. DE R.L. DE C.V.

2. La solicitud de cambio de domicilio es procedente y queda como se describe a continuación:

Calle 17 No. 3860

Colonia Ampliación Morelos C.P. 25013

Localidad Saltillo

Entidad Federativa Coahuila de Zaragoza



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



**Oficina de Representación de SEMARNAT
en el estado de Coahuila de Zaragoza
Subdelegación de Gestión
para la Protección Ambiental
y Recursos Naturales**

OFICIO No. SGPA/0490/COAH/2025

**ASUNTO: Modificación de Registro como Generador de Residuos Peligrosos
Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 08 de abril del 2025**

Esta oficina de Representación notificará la presente resolución a la **C. MÓNICA NOHEMI TORRES DEL ANGEL**, en calidad de Representante Legal de la empresa **METRICS WORKS SALTILLO, S. DE R.L. DE C.V.**, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XV de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo de aplicación supletoria a la Ley de la materia, se hace del conocimiento del promovente que el presente resolutivo podrá ser combatido mediante el Recurso de Revisión o, cuando proceda, intentar la vía jurisdiccional que corresponda, lo anterior con base en lo establecido por el numeral 83 y demás correlativos del citado ordenamiento y conforme a lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

ATENTAMENTE

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN COAHUILA



ING. J. GUADALUPE GUTIÉRREZ VILLAGÓMEZ

c.c.p. Q.F.B. Raúl Alejandro Araiza Vargas, Encargado del Despacho de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Coahuila de Zaragoza Dr. Lázaro Benavides Núm. 835, Colonia Nueva España, C.P. 25210, Saltillo, Coahuila de Zaragoza.
c.c.p. Archivo
JGCV/YELA/ECHG

